



5640

deponer

Escritura

REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA
AUTOBUSES DE CORDOBA SA
Presentación: 1/78/1.079 Folio: 184
Prot.: 2006/3515/N/12/12/2006
Fecha: 27/12/2006 Hora: 18:00
N.Entrada: 1/2006/5.640,0

NÚMERO: 3515 12 de Diciembre de 2006

AUMENTO CAPITAL

OTORGADA POR LA ENTIDAD
"AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M."

busca
1329
197
CB-13375

Ante

D. Juan José Pedraza Ramirez

J-646'30

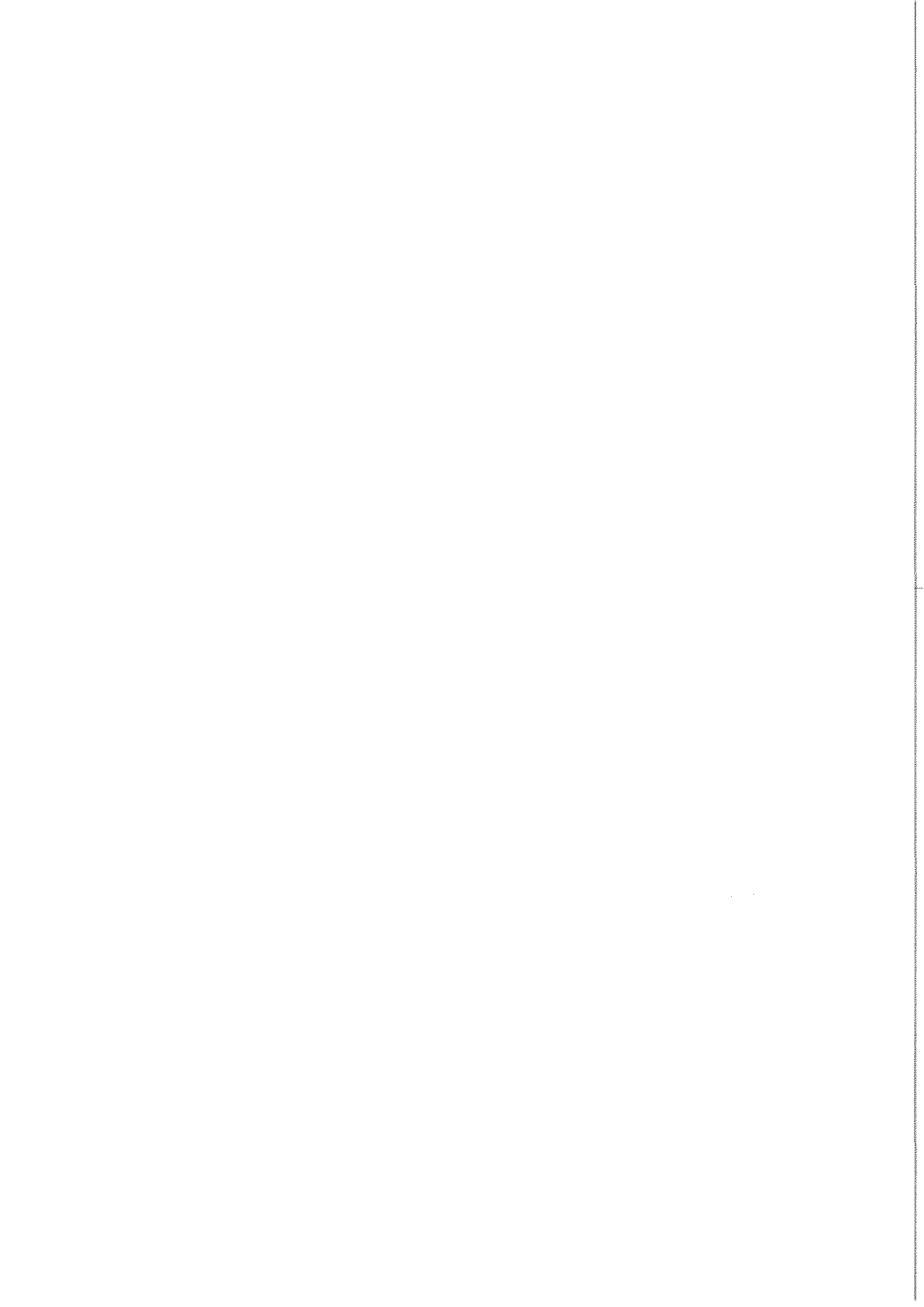
Notario

*24/1591
316*

*Historiador Diaz del Moral, 4
14008 Córdoba*

*Teléfono 957 49 12 50
Fax 957 49 86 42*

Correo electrónico: notariapedraza@notariado.org



72006



0,15 €



SELLO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



7P7918919

Juan José Pedraza Ramírez
Notario
Historiador Díaz del Moral, 4
Telf. 957 49 12 50 - Fax. 957 49 86 42
14008 CÓRDOBA
e-mail: notariapedraza@notariado.org

=== AUMENTO DE CAPITAL ===

NUMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE. _____

EN CORDOBA, mi residencia, a doce de Diciembre de dos mil seis. _____

Ante mi, **JUAN JOSE PEDRAZA RAMÍREZ**, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, _____

=== COMPARECE: ===

DON FRANCISCO TEJADA GALLEGOS, mayor de edad, vecino de Córdoba, domiciliado a estos efectos en calle Artesanos, sin numero, Polígono de Pedroches, con D.N.I. numero 30.479.972-G. _____

Interviene en nombre y representación de la entidad mercantil "**AUTOBUSES DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA**", (AUCORSA), domiciliada en esta Capital, calle Artesanos, sin numero, Polígono de Pedroches, constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada ante el Notario de esta Ciudad Don Luis Cardenas y Hernandez, con fecha 3 de Enero de 1.953, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, en el folio 50 del libro 30 de la seccion de Sociedades,

hoja numero 899, inscripcion 1^a, y con C.I.F. numero 14/007074. _____

Se encuentra facultado para este otorgamiento, según resulta de la certificación que me entrega, y que mas adelante se relaciona. _____

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad para formalizar esta escritura de aumento de capital social y modificación parcial de estatutos, y _____

=== EXPONE: ===

Que en Junta General Universal celebrada por la entidad que representa, el día 1 de junio de 2.006, se adoptó el acuerdo de aumentar el capital social y modificar el articulo correspondiente de los Estatutos sociales, facultándose al Sr. compareciente para solemnizar dichos acuerdos. _____

Lo relacionado resulta de la certificación que me entrega, expedida por el Secretario Don Ignacio Ruiz Soldado, con el visto bueno del Presidente, el Sr. compareciente, cuyas firmas considero legitimas y que dejo incorporada a la presente. _____

Y dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto, el Sr. compareciente solemniza dichos acuerdos,

72006



SELLO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



7P7918918

y —

=== OTORGA: ===

PRIMERO.- Que deja aumentado el capital social de la entidad que representa, en la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL VEINTICUATRO EUROS CON CUATRO CENTIMOS**, mediante la creación de doscientas mil cuatro nuevas acciones nominativas, de seis euros con un centimo de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.267.721 al 1.467.724 ambos inclusive. _____

Me acredita el desembolso de las aportaciones dinerarias efectuadas mediante entrega de certificación expedida por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, de Córdoba, vigente, el cual dejo incorporado a esta matriz, formando parte integrante de la misma. _____

SEGUNDO.- Deja modificado el articulo quinto de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que figura en la certificación incorporada, y que se da aquí por íntegramente reproducida a todos los efectos. _____

TERCERO.- Manifiesta el Sr. compareciente que todas las nuevas acciones emitidas han sido suscritas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, único accionista, y han quedado anotadas en el Libro Registro de Socios de la entidad.-----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales, y las especiales contenidas en la legislación fiscal y disposición adicional tercera de la Ley de Tasas.-----

Por su elección le leo esta escritura, que encuentra conforme y firma.-----

De todo lo cual, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libremente informada del otorgante, y en general del contenido integro de este instrumento publico, que va extendido en dos folios de papel para uso notarial, serie 7I, números 3263656 y el presente, yo el Notario, doy fe.- Está la firma del compareciente.- Signado: J.J. Pedraza. Rubricado y Sellado.-----

=====

APLICACION ARANCEL: Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989 de 15-04-89. Base de Cálculo: Valor declarado. Arancel Aplicable, números 2,4,5,6,7 y Norma General 8º. Derechos Arancelarios (sin IVA): 765,08,5 €.-

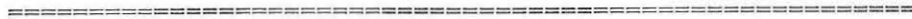
2006



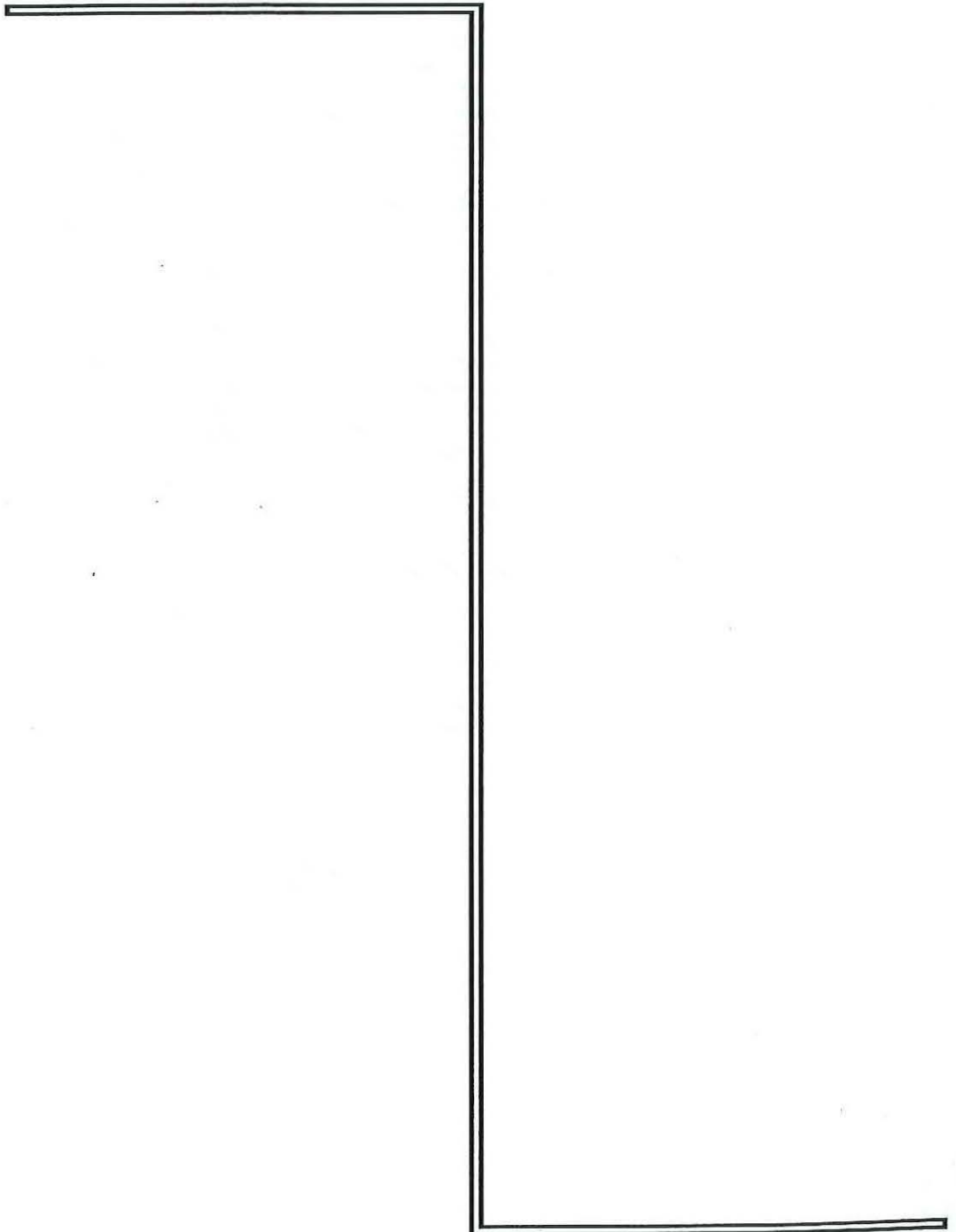
SELLO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



7P7918917



SIGUEN LOS DOCUMENTOS UNIDOS





AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - C/ Artesanos, s/n. - Polígono de Pedroches - 14014 CÓRDOBA

DON IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. -AUCORSA-

CERTIFICA: Que en la sesión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día uno de Junio de dos mil seis, se adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Ampliación de Capital en un millón doscientos dos mil veinticuatro euros con cuatro céntimos(1.202.024,04€), situándolo en ocho millones ochocientos veintiún mil veintiún euros con veinticuatro céntimos (8.821.021,24€)

La Junta General acordó, con la abstención del Grupo Popular, una ampliación de Capital de un millón doscientos dos mil veinticuatro euros con cuatro céntimos(1.202.024,04€), situándolo en ocho millones ochocientos veintiún mil veintiún euros con veinticuatro céntimos (8.821.021,24€), mediante la creación de doscientas mil cuatro acciones (200.004) nominativas, de seis euros con un céntimo (6,01€) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.267.721 al 1.467.724 inclusive.

El desembolso correspondiente a dicho aumento se efectuará en dinero en efectivo a cargo de los Presupuestos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba del año 2006.

En consecuencia deberá modificarse el artículo 5 de los Estatutos Sociales, el que pasa a tener la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 5.- El Capital Social es de ocho millones ochocientos veintiún mil veintiún euros con veinticuatro céntimos (8.821.021,24€), representado por un millón cuatrocientas sesenta y siete mil setecientos veinticuatro acciones nominativas, de seis euros con un céntimo (6,01 euros) valor nominal, cada una de ellas, numeradas del uno al un millón cuatrocientas sesenta y siete mil setecientos veinticuatro, íntegramente suscritas y desembolsadas. No se prevé la emisión de títulos múltiples."

Se faculta al Presidente y Gerente, indistintamente, para la firma de los documentos necesarios para formalizar la anterior ampliación de capital

- 2.- Nombramiento de Delegados/as para la aprobación del Acta.

Dada cuenta, se nombra a Dña. M^a Antonia Cuadrado Muñoz y D. Juan González Maestre.

La presente Acta fue aprobada por las delegadas nombradas a tal efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, extendiendo la presente certificación en Córdoba a once de Septiembre de dos mil seis.

VºBº
EL PRESIDENTE



SECRETARIO

2006



SEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



7P7918916

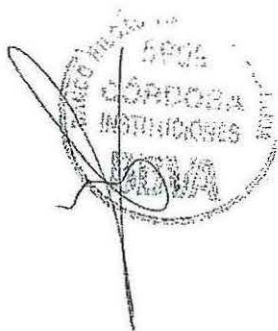
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
OFICINA INSTITUCIONES
Gran Capitán, 5 1ª planta
14008 CORDOBA

Dña. María José Galán Porras, apoderado del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., oficina de Banca de Instituciones de Córdoba,

CERTIFICA: Que el pasado día 11-08-2006 el Exmo. Ayuntamiento de Córdoba, realiza una transferencia por importe de UN MILLON DOSCIENTAS DOS MIL VEINTICUATRO EUROS CON CUATRO CENTIMOS, destinada a la cuenta nº0182-5909-11-0101500499 de AUTOBUSES DE CORDOBA S.A.M AUCORSA, en esta entidad. importe que queda ingresado con la misma fecha.

Y para que así conste a los efectos oportunos y a petición del propio interesado, se expide el presente certificado en Córdoba, a dieciocho de octubre de dos mil seis.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.



ES...

PRIMERA COPIA, exacta de su matriz, donde queda anotada, y yo Notario Titular la expido PARA LA SOCIEDAD, en cuatro folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie 7P, números 7918919 y los tres anteriores en orden correlativo, y en otro folio mas de la misma serie, número 7918915, en blanco que queda habilitado para los sellos y cajetines correspondientes En Córdoba, a doce de diciembre de dos mil seis. Doy fe.-



⑤ 11 Pels.

